Año XXI — Viernes 18 de Octubre de 1901 — Núm. 5469

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada. . . .	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias. . . .	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal. . . .	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico. .	» »	10 »	20 »	40 »
Unión Postal. . . .	» »	10 »	20 »	40 »
Demás países. . . .	» »	» »	30 »	60 »

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 »
Idem de espectáculos. . . .	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea. . .	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea. . . .	10 »	5 »	2 »	» »
Comunicados, línea. . .	100 »	75 »	2 á 50	» »

Rebajas en los anuncios permanentes

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda soborearse el obsebuiado, acudid á la confitería de renomqrada fama

LOS ALPES

Ricardo Martín Flores. d

ARTÍCULO INTERESANTE

Bajo este epígrafe publica la ilustrada revista francesa *Le Contemporain* un interesante artículo en que su autor estudia con notable competencia el valor estratégico de las dos plazas fuertes inglesas Malta y Gibraltar, y analiza el folleto que publicó Mr. Gibson Bowles, titulado *Gibraltar*.

Inglaterra está intranquila y no sin motivos. Cada día ve surgir un nuevo problema.

¿Son suficientes Malta y Gibraltar para que pueda Inglaterra ejercer su supremacía en el Mediterráneo? Parece evidente que su situación estaría más asegurada si poseyese otros puntos de apoyo.

Malta es la isla mayor de un archipiélago que comprende también Comino y Gozo. Su situación es tan ventajosa que todos los pueblos la han combatido.

El peñón de Gibraltar (cuatro kilometros de largo por 1.000 ó 2.000 de ancho) está fortificado de una manera formidable.

Los ingleses, que lo poseen hace dos siglos, han construído baterías, abierto túneles y cambiado sin cesar el armamento.

Los progresos del arte de la guerra le han hecho perder, en gran parte, su antigua importancia.

En una palabra, Gibraltar ha llegado á ser insuficiente, y lo que hoy valga depende de las buenas disposiciones de España.

Pero el verdadero peligro para Gibraltar, no viene tanto de España, sola ó apoyada por otras potencias, como de otra potencia, ó de varias obrando de común acuerdo.

El articulista termina su trabajo con esta palabras:

Inglaterra parece querer escalonar fuerzas considerables en el camino de las Indias.

Inglaterra está inquieta.»

"LA PUBLICIDAD" EN PARIS

La guerra anglo-boer

Segundo aniversario

Al empezar el tercer año de la guerra sud africana, justo es consagrar algunas líneas á este doloroso aniversario; y nada podríamos decir, sobre esa heróica lucha de los boers por la causa de su independencia y del derecho, así como sobre las consecuencias de este grande acontecimiento histórico, que igualase á lo que esta mañana dice en el *Eclair* el ilustre senador M. Louis Pauliat, presidente del Comité de la independencia de los boers.

A él cedemos la palabra, seguros de que nuestros lectores leerán con el más vivo interés los siguientes pasajes de su notable artículo:

Dentro de unos cincuenta años, cuando los historiadores se ocupen de nuestra época, la guerra del Transvaal, en razón de las consecuencias de todo género que habrá tenido en los acontecimientos del siglo XX, adquirirá á sus ojos una importancia capital, casi equivalente á la de la Revolución francesa en el transcurso del siglo que acaba de terminar.

Sin duda ensalzarán á esa pequeña nación boer que, fuerte en su derecho y superando en heroismo á la Grecia antigua, no ha vacilado en defenderse contra el imperio mayor del globo; sin duda señalarán al desprecio y á la indignación de los hombres los procedimientos crueles y deshonrosos empleados por la Gran Bretaña para vencer á su humilde adversario: sin duda estigmatizarán á las naciones de Europa y América que nada habrán sabido hacer para poner término á esa guerra execrable, en que los generales ingleses, furiosos de no poder vencer á los hombres, se han encarnizado contra las mujeres, los ancianos y los niños; sin duda, en fin, se servirán del ejemplo de los boers para probar que el buen derecho que no se abandona, acaba siempre por prevalecer.

Pero lo que más hará vibrar su pluma, lo que más impresionará su imaginación, cuando hayan observado la influencia de esa guerra en la marcha de la civilización y de la historia, será la convicción de que los boers habrán sido los agentes de esa Providencia que preside á la evolución de la humanidad.

Intranquila, sobre el porvenir de su omnipotencia internacional, de seguir las cosas su marcha, Inglaterra comprendió, hace unos diez años, y sobre todo desde hace cuatro ó cinco, que no tenía probabilidades de conservar el primer puesto, sino con la condición de transtornar al mundo lanzandolo á la guerra.

Alemania, por el desarrollo de su comercio, industria y marina, había de ocasionar brevemente á la Gran Bretaña los más graves perjuicios y convertirse para ella en un enemigo peligroso.

La América del Norte le causaba también grandes inquietudes; el comercio y la industria británicos estaban condenados á desaparecer del Canadá y de todas partes ante la competencia americana, si no se acudía á pronto remedio.

Inglaterra sabía, además, que los Estados Unidos disponían de medios para aumentar en pocos años su marina de guerra y su marina mercante de modo que pudiesen tener en jaque á la británica.

Francia se hallaba también en posesión de una escuadra respetable, que, unida á la de otra nación podía inspirar serios temores, y poseía además, un imperio colonial que odia aumentar considerablemente sus fuerzas y permitir competir con Inglaterra en muchos puntos.

Dejando á las cosas seguir su curso natural, estaba fatalmente hecho de la hegemonía británica.

Esto era lo que no quería la Gran Bretaña; por esto estaba resuelta á todo para impedirlo.

El plan que para ello concibió es hoy muy conocido: consistía, primeramente, en destruir las escuadras francesas y quitar á la Francia todas sus colonias, exigiendo al menos que permaneciesen abiertas al comercio internacional, sin derechos diferentes en favor de los productos franceses.

Eso obtenido, Inglaterra, no tenía ya enfrente más que á los Estados Unidos y Alemania.

Respecto á estos dos países, la política inglesa consistía en suscitar conflictos entre ellos, á fin de que se destruyesen mútuamente.

. . . . . .

Era una larga cadena de guerras desastrosas y sangrientas que la Inglaterra imperialista preparaba al mundo.

M. Chamberlain, como hombre previsor, se había dispuesto á sacar partido de semejante situación, tomando, él y su familia, numerosas acciones de las fábricas de armas, y de municiones de guerra.

. . . . . .

La ejecución del plan había empezado con Francia. Después de haberla hecho retroceder de Fashoda, Inglaterra se proponía hacerla retirar de Terranova, de Madagascar, de Siam, de todas partes, hasta obligarla á batirse, segura de vencerla.

En eso, so pretexto de establecer un nuevo cimiento del imperio africano del Cabo al Cairo, pero, en realidad, á fin de apoderarse, por cuenta de la Chartered y de la alta banca, de las ricas minas de oro del Transvaal, M. Chamberlain se propuso echar mano de las repúblicas sudafricanas.

Esto había de ser el obstáculo con que estaba destinado á tropezar el imperialismo británico, la piedra que había de hacer volcar el carro triunfal de la Gran Bretaña.

Inglaterra se figuró que á lo sumo necesitaría unos cuantos meses para conquistar el Transvaal y el Orange. ¡Craso error! La guerra ha durado dos años, y nadie puede prever su fin.

. . . . . .

Librando al mundo del dominio británico, los boers habrán sido la piedrecita misteriosa de que habla la Biblia, que se desprende de la montaña sin que mano alguna la toque y pulveriza al coloso.

Si la humanidad es agredecida, dentro de cincuenta años no habrá país que no haya erigido una estátua á la nación boer.

París 11 Octubre 1901.

Preparativos de invierno

(Pensamientos de cuatro mujeres.)

I

La viudita pensionada

Al morir mi esposo, veinte de sus amigos lo siguieron siendo míos. Como mi viudedad no me da para lujos, les escribí á todos pidiéndoles dinero y sólo cinco accedieron á mi súplica. ¡Qué cinco trajes de luto me hizo la modista! Era yo la viuda más elegante con que se pudiera soñar.

Al año siguiente aún contaba con el trato de diez amigos de mi marido. A los diez les escribí en la misma forma que la vez primera... y sólo me contestaron dos. ¡Vaya un par de trajecitos de color que lucí!

Ahora el único amigo de mi esposo á quien trato es Arturo; y Arturo es tan poco amigo de dádivas y tiene conmigo tanta confianza que la pluma se me escapa de los dedos.

¡Dios Santo! ¿Me quedaré sin estrenar traje de invierno al tercer año de viuda? Triste porvenir me espera...

Como si lo viera; el invierno próximo tendré yo que mandar hacer traje al único amigo que me queda del difunto.

II

La viuda sin pensión.

Tres años hace que enviudé... Tres años que cuantos ensalzaban á mi pobre Teodoro me han vuelto la espalda. Desde que soy viuda no he podido hacerme un vestido de percal; y eso que trabajo noche y día... ¡Pero eso qué importa si le estoy haciendo un trajecito tan mono á mi niño? ¡Qué bien le sentará! Cómo lo lucirá este invierno... ¿Acaso cuando, desde el cielo, lo vea mi marido, no estará satisfecho? ¿Y qué mayor alegría para mí que el premio de su satisfacción y el contento que me dé mi hijo con su ropita nueva?

III

La solterita

El conde me ofrece para el invierno su mano y su hermoso hotel; pero... es feo y viejo el conde. Eladio es joven y guapo, pero... Eladio es pobre.

Mi padre me ofrece otro caballo y cuantos caprichos apetezca, si no hago caso al uno ni al otro.

Vaya, á todos les daré gusto. Acepto cuanto me ofrezca mi padre; me dejaré amar por Eladio, sin obligarme á nada, y aplazaré un par de añitos mi matrimonio con el conde.

IV

La solterona

—¡Ay qué tiempos aquellos! ¿Quién me había á mí de decir cuando despreciaba grandes partidos que me había de quedar en estado de merecer? Yo que antaño aceptaba el amor de uno de ellos todos los años al llegar este tiempo, no encuentro ahora ni un mal viejo que me diga algo; no puedo pensar en nadie más que en *Abel*, mi perrito. ¡Qué mantita tan mona va á estrenar el chuchín este invierno!

J. FLORIDOR.

CANTARES

Premiados en los Juegos Florales de Calatayud

—

Permita Dios que me güelva
un botijo sin pitorro
y que tú, muerta de sed,
tengas que beber á morro.

—

En la puerta de tu casa
te plantaría tomates:
pero sé que no te gusta
que te planten en la calle.

—

Pa quitar pronto pesares,
no hay como la bota llena,
una voz que grite ¡padre!
y una mujer que te quiera.

—

A la otra vez que yo nazca,
pa ministro hí de estudiar,
que es un oficio muy güeno
pa vivir sin trabajar.

—

Libro que le faltan hojas
y descarada mujer,
son dos cosas igualicas:
¡las dos sirven pa envolver!

—

Pa cantos tristes, Asturias;
pa rondar, cantos baturros.
¡Yo me muero por los cantos!
Por los cantos... de los duros.

—

Con la mujer laminera
y la suegra que mantienes,
no busques trabajo, tonto,
¡bastante trabajo tienes!

—

Cuando pases por el puente,
mírhi de poner yo debajo.
¡No creas que es pa mirate
si llevas limpio el refajo!

—

De críos y de judías
ni en broma debes fiarte,
porque cuando menos piensas,
quedas mal en cualquier parte.

—

¿Qué sería del baturro
sin la cabecica atada?
¡Si aun con la frente sujeta
dice las cosas tan claras!

—

El cariño en Aragón
es muy parecido al hierro;
¡siempre fuerte! ¡siempre duro!
si no lo ablandas con fuego.

—

No me escriba más carticas,
porque no entiendo de letra.
¡Sólo conozco la «jota»...
cuando es «jota» aragonesa!

JORGE ROQUÉS GONZÁLEZ.

Granada al día

Homicidio por desplumar un ave.

El día 12 se reunieron en una taberna del pueblo de Dúrcal varios jóvenes, con objeto de comerse una gallina y pasar un rato agradable.

Antonio Megías y Pedro Sánchez, por si uno ú otro había de desplumar la gallina, entablaron una acalorada disputa.

Caldeáronse los ánimos, y el Pedro Sánchez sacó una pistola, con la que hizo dos disparos á su contricante, cuyos proyectiles hiriéronle en el vientre.

A consecuencia de las heridas falleció el Megías algunas horas después de recibirlas.

—

Dos días antes de marcharse á Madrid el Sr. Marqués de Portago, le fué entregado por el vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. Paulino Ventura, y el vocal de la misma corporación D. Francisco Rodríguez, el hermoso album que Granada dedica á su digno representante, como prueba de adhesión y de cariño, por el interés que demuestra en cuantos asuntos son convenientes á esta ciudad.

Figuran en dicho album unas 7.500 firmas, la mayor parte de personas respetables, agenas á la política, y el marqués agradeció la distinción, ofreciendo que sabría corresponder á la nueva merced que sus representados le dispensaban, velando siempre por los intereses de Granada, y ayudando en la medida de sus fuerzas á la prosperidad de este país.

—

Ha tomado posesión de su cargo el Registrador de la propiedad de Torrox, D. Estéban Ruiz Lao.

—

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada en causa del Juzgado de Iznalloz seguida á María de la Cabeza Fernández Moreno, sobre lesiones.

—

Han dejado extinguidas sus condenas en el penal de esta Ciudad, Domingo Fernández y José Antonio Cardenas Vazquez.

—

D. Francisco López Iglesias, ha presentado reclamación en contra del nombramiento de Juez municipal suplente de Capileira, hecho á favor de D. Tomás Bienes Mir.

—

Se ha encargado nuevamente del despacho del Juzgado de instrucción de Linares, el Juez propietario D. Cárlos Valcarcel y Ramirez.

—

Se le han concedido quince dias de prórroga, para que se posesione de su destino, á la maestra de la escuela de niñas de Manilva doña Encarnación Marfi Puig.

—

El rector de la Universidad ha enviado al director de la Escuela de Comercio de Málaga, el título de profesor mercantil expedido á D. Nicolás López Tegéiro.

—Se ha recibido en la secretaría de la Universidad el título de licenciado en Filosofía y Letras expedido á D. Alfonso Chapulí Albarracín.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A D. Pedro Nolasco Mirasol, D.ª María de los Angeles López, D. Francisco G. Fernández, D. Miguel Garrote y depositario-pagador.

—

El alcalde de Chauchina convoca para el día 25 del actual á los hacendados de la vega de dicho pueblo, con objeto de que acuerden las obras de defensa que se han de realizar en las márgenes del río Jenil, á fin de evitar inundaciones.

—

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Torre Cardela, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Se proveerá por concurso, debiendo los aspirantes solicitarla en el plazo de 30 días.

—

Se ha enviado á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, estados demostrativos de la contrastación de pesas y medidas, correspondientes al tercer trimestre del corriente año, realizadas en los partidos de Loja, Iznalloz, Baza, Guadix, Alhama, Ugíjar y Orgiva.

—

El alcalde de Albuñol ha manifestado al Gobernador, que los ánimos están en aquella ciudad muy excitados, porque á pesar del tiempo que ha transcurrido las obras del último trozo de la carretera de Tablate á Albuñol no han sido terminadas.

Afirma que en cuanto sea derribada la casa propiedad de don Federico Romero Canillas, cuya expropiación está acordada y su importe abonado, podrán los coches penetrar dentro de la población. Si no se hace esto, el alcalde cree que será alterado el orden público.

—

Don Francisco Bejar García ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Los milagros del P. Benito», en jurisdicción de Montegícar.

—Don Ildefonso Guiral y Amigó 25 de zinc, con el de «Nuestra Señora de las Angustias», en Aifacar.

—Don José María Rubín de Ceballos, 12 de plomo, con el de «San Marcos», en Montegícar.

Las escopetas MARCA JABALÍ

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.

Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES y C.ª

Calle de Fernando 29, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá. 18

Circular sobre elecciones.

El Sr. Gobernador civil ha recibido la circular sobre elecciones, que anunció el telégrafo, la cual publicará el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dice así:

«Con arreglo á lo preceptuado en el art. 1.° del Real Decreto de 2 de Julio del presente año, las elecciones municipales que debieron verificarse en Mayo de 1901, deben tener lugar en el mes de Noviembre. A este fin, V. S. publicará la oportuna convocatoria en el *Boletín Oficial* de esa provincia el día 22 del mes corriente, señalando para la elección el domingo 10 de Noviembre: la designación de interventores se verificará el día 3 y el escrutinio general el viernes 14 del mismo mes.

Al publicar la expresada convocatoria en el *Boletín Oficial*, debe insertar también V. S., para recordarlos á todo el mundo, los artículos de la ley relativos á la designación de interventores, constitución de las mesas, forma de la votación y del escrutinio y todas las prescripciones vigentes que tienen por objeto garantir el derecho del elector á la libre emisión de su voto y evitar que el resultado de la elección se altere por ignorancia ó mala fé de los llamados á intervenir en las operaciones electorales.

Inútil es recordar á V. S. que en virtud de lo dispuesto en el art. 36 de la Ley electoral vigente, diez días antes de la elección deberán volver á sus puestos todos los alcaldes y concejales suspensos gubernativamente contra los que no se haya dictado auto de procesamiento; y que los alcaldes, tenientes y registradores interinos que sustituyen á los propietarios que no hubiesen sido procesados, no pueden de ningún modo presidir las mesas electorales.

Es esencial además, que V. S. permanezca totalmente alejado de la contienda electoral y sólo intervenga para cumplir las obligaciones que la Ley le atribuye, cuidando de que se mantenga el orden más perfecto en toda la provincia, para que todas las aspiraciones puedan desenvolverse fácilmente y se haga la propaganda de las candidaturas diversas con la libertad completa á que todos tienen derecho, dentro de los límites que las leyes marcan.

Procurando que se respete el derecho del elector y que nadie encuentre obstáculo para expresar libérrimamente en las urnas sus derechos, sean cuales fueren las opiniones políticas que profese, habrá interpretado V. S. con toda fidelidad, las intenciones del Gobierno y su propósito de respetar escrupulosamente la voluntad del país en las próximas elecciones para la renovación de los Ayuntamientos.

De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de Octubre de 1901.—*Alfonso González.*»

Ayer resbaló en la escalera de la nave alta del mercado una mujer llamada Encarnación Fernández, sufriendo un síncope á consecuencia de estar en cinta.

Habiendo dimitido el secretario del ayuntamiento de Orgiva Romero y Romero, se ha nombrado en su lugar á don Francisco Iglesias.

Festejos en Chimeneas

En los días 27, 28 y 29 del corriente mes, tendrá lugar en el pueblo de Chimeneas solemne función religiosa en honor á su Patrono San Judas Tadeo y del Sagrado Corazón de Jesús.

El sermón á Jesús estará á cargo del orador sagrado Sr. Cantero, cura de la Malá, y el del Patrono lo pronunciará don Emilio Granado Molino, teniente cura que ha logrado con su bondadoso carácter el cariño de aquellos vecinos.

Son organizadas dichas fiestas por el señor Granado, ayudado por las celadoras Sras. de García Avila, Muñoz Romera y Srtas. de Martin Rescarbo y Rita Soler.

Habrá castillo de fuegos artificiales y una banda de música amenizará las diversiones á que ha de entregarse el vecindario en los tres dias citados.

Ley del Jurado.

Las modificaciones que se proponen en la ley del Jurado tienden á facilitar y abaratar la administración de justicia, y á este fin se principia por la formación de las listas de jurados, en las cuales se suprimen muchos trámites, limitando éstos á la formación de dichas listas por los Municipios, los que sin más requisitos las remitirán á la Audiencia, que hará de aquéllas un detenido estudio.

Se limita á veinticinco años la edad de los jurados, en vez de la de treinta que ahora figura en la ley.

Podrán ser jurados, no sólo los cabezas de familia, sino aquellos que, no siéndolo, lleven por lo menos dos años de residencia en la localidad y demuestren hallarse libres de prisión alguna y hasta con independencia necesaria, justificando para ello un medio de vida, aunque éste no pase de la categoría de un jornal.

Se suprimen dos magistrados de Tribuna de derecho, quedando este sustituido por su actual presidente. De este modo le será fácil á éste trasladarse á las cabezas de partido, evitando los gastos que ocasiona el transporte y estancia en las capitales de un crecido número de personas perjudicadas en gran parte de los casos, á pesar de las dietas que para ellas se consignan.

Además de la ventaja económica de esta disposición, el juicio se verificará en lugares mucho más próximos á aquel en que se cometió el delito y serán mucho más fáciles las pruebas, tanto testifical como pericial.

Desaparecen los resúmenes del juicio, en su mayoría verdaderos alardes oratorios, y no todo los imparciales que son necesarios para que el tribunal de hecho dicte sin presión alguna su veredicto.

El resumen que se propone se limitará á exponer los hechos que hayan resultado del juicio; y á explicar á los jurados el alcance de las preguntas que se les hagan.

Sucesos locales.

José López Caba ha denunciado en la jefatura de vigilancia, que de su domicilio, calle Real de San Lázaro número 71, le han sustraido trece gallinas y tres gallos. Ignora quiénes sean los autores del hecho.

—Ha sido capturado Juan Pérez García, para que cumpla condena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, que se le impuso en causa por atentado.

—En el arresto municipal ha ingresado Antonio Pino Maldonado, por haber sido sorprendido cortando mimbres en la huerta de Avilés.

—En la calle del Horno de Oro, promovieron anteayer un fuerte escándalo y se golpearon, María Sánchez Espigares y María Jesús Correa.

El marqués de Portago.

Ayer, en el tren mixto, salió para Madrid el diputado por esta circunscripción, señor marqués de Portago.

Le despidieron en la estación, don Rafael Jiménez Laserna, don José Díaz Palomares, don Luis Rico, don Antonio Díaz Domínguez, don José Mesa Buenhome, don Miguel y don Eduardo Fernández Jiménez, don Francisco Villarreal, don Miguel Pareja y su señor hijo, don José Tineo Rebolledo, don Miguel Montalvo Jiménez, don Luis Márquez Anglada, don Antonio Amor, don Antonio Casado Torreblanca, don José Sagarra, don Ricardo Castella, don Luis Vinuesa, don Manuel Aguirre, don Domingo Castellar, don Eduardo Moreno Agrela, don Pedro Díaz Rogés, don Nicolás Juristo, don Emilio Montalvo Jiménez, don Antonio Gómez Domenech, don Manuel Márquez, don Pedro Villegas, don Nicolás Padial, don Antonio Jiménez Caballero, don Enrique Baena Mazetti, don Antonio Romero, don Isidoro Arnau, don José Deco, don Antonio Gómez, señor Calera, don Manuel Martínez Mendizábal, don Francisco Montilla, señor López Maqueda, don Juan Cambil, don José García Carrillo, don Francisco Fernández y su señor hijo, don Rafael Capeli, don José Baena, don Antonio Pérez, don José Gálvez, el jefe de orden público don Juan Ruiz, los inspectores don Juan Aguila y don Fernando Berruete, el cabo Labella y el agente José Rodríguez.

En la iglesia de San Justo y Pastor recibió anoche el agua bautismal un hijo del señor don Juan R. Lachica, alcalde de Granada.

Fueron padrinos los abuelos paternos del bautizado, asistiendo á la solemne ceremonia numerosa y distinguida concurrencia.

Ha presentado la dimisión de su cargo el coadjutor de la parroquia de San Matías de esta ciudad, don Gabriel Rincón.

Comisión provincial.

Sesión de ayer.

La presidió el señor Díaz Palomares y asistieron los señores Díaz Rogés, Castellar, Gómez Ruiz, Almendros, Cobo y Rodríguez Aguilera.

Se acordó:

Pedir aclaraciones en cuentas de obras verificadas en la sala de S. Juan de Dios, del Hospital del mismo nombre y en el Hospital de San Lázaro.

Aprobar una cuenta de 555 pesetas, invertidas en obras de entarimado de la sala de lactancia del Hospicio.

Dejar sobre la mesa para estudio el expediente de ternas para el nombramiento de veterinarios que inspeccionen las enfermedades de los animales, y que se pregunte á Contaduría que manifieste si existe cantidad en el presupuesto que pueda destinarse al pago de los gastos que esto origine.

Dejar sin efecto el presupuesto de doscientas veintitres pesetas cincuenta céntimos, aprobado para la compostura de canales del Hospital de San Juan de Dios y aprobar otro de setecientas cincuenta, con igual destino.

Aprobar un presupuesto para ampliar las obras ejecutadas en el puente del río de Válor.

Que el arquitecto provincial forme proyecto y presupuesto para construir una nave en las pajeras del Hospital de dementes, con destino á pensionistas.

Que se forme el presupuesto correspondiente, con objeto de adquirir trajes de invierno para los acogidos en el Hospital de San Lázaro.

Conceder tres meses de licencia al diputado don Federico Gutiérrez.

Prevenir al Director de Obras públicas que practique la liquidación final de las construidas en el barranco de La Calera, carretera de Atarfe á Dílar y que una vez aprobada se devuelva la fianza al contratista.

Conminar con multa de 25 pesetas, por no haber enviado balances trimestrales á los alcaldes de Laroles, Villanueva Mexía, Zafarraya, Algarinejo, Sorvilán, Rubite, Fregenite, Alcázar, Albondón, Jorairatar, Vélez Benaudalla, Almegíjar, Juviles, Benalúa de Guadix, Alquife, Charches, Aldeire, Alcudia, Albuñán, Castril, Alamedilla, Alicún de Ortega, Orce y Fuente Vaqueros.

Anteayer en Láchar, en la fábrica azucarera del Sr. Conde de Benalúr, una vagoneta atropelló á Joaquín Guerrero Calvo, causándole heridas en la pierna derecha.

La Dirección general de Penales ha destinado á la penitenciaría de esta ciudad á José Gómez Ramos y Antonio Hernández Alejandre.

Ha tomado posesión de su cargo el oficial de quinta clase del Gobierno civil de esta provincia, don Francisco Pavés.

El Juez de instrucción de Ugíjar llama á José Gómez Cortés.

—El de Baza á Miguel Molina Quiles.

La guardia civil de Santafé sorprendió anteayer en Benalúa á varios individuos jugando al monte.

Fueron detenidos nueve sujetos.

—La de Orgiva ha capturado á Luis Córdoba Fernández, autor del hurto de un jumento, propiedad de Francisco Utrera Jiménez.

El Gobernador civil ha interesado del Ministro, que apruebe las concentraciones de guardia civil llevadas á cabo en Orgiva, Guadix, Baza y Pinos Puente, para acreditar á los individuos que prestaron el servicio, los pluses correspondientes.

El delegado especial por España de la *Primera Exposición Internacional de Artes Decorativas Modernas* que se celebrará en Torino (Italia) de Abril á Octubre de 1902, nos ruega que demos publicidad é invitemos á los artistas españoles para que se decidan á tomar parte activa en dicho certámen, concurriendo con sus obras y demostrando á la faz del mundo que España no está sumida en el profundo letargo que suponen sus detractores.

Premios extraordinarios

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública concediendo, en concepto de gracia especial, y solo por esta vez, nuevo plazo, durante todo el mes de Octubre, para que puedan solicitar y efectuar oposiciones á los premios extraordinarios de los grados de Licenciado y de Doctor en las Facultades en que hayan quedado desiertos por falta de aspirantes ó en que no hayan sido adjudicados, los alumnos que no pudieron sufrir los ejercicios correspondientes á dichos grados en la convocatoria reglamentaria de Septiembre último.

Ayer marchó á Madrid el Rector de nuestro primer centro docente D. Eduardo García Solá, para posesionarse de la Senaduría para que recientemente fué elegido por este distrito universitario.

Han sido declarados aptos para desempeñar el cargo de procuradores, los señores don José López y Hervias, don Manuel Ruiz Ruiz, don Diego Barba Molina, don Antonio Mayorga Padilla y don Francisco Morales Pérez.

De teatros.

Estimulada por muchísimas personas, dará el próximo domingo otra función en el teatro Alhambra, la notable coupletista Amalia Campos.

Si no llueve y se efectúa el espectáculo, es seguro un lleno completo, á juzgar por el entusiasmo con que se aplaudió á la bella artista la noche que hizo su debut ante este público.

Y si el tiempo no permite que se celebre la función en dicho coliseo, es posible que tenga lugar en cualquiera de los teatros de invierno.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Sáiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El precio de los granos.

Los 113 quintales métricos de trigo á que se refiere el estado de la Alhóndiga, que publicamos en la 4.ª plana de este número, hacen 265 fanegas, y se vendieron ayer de 45 á 50 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento de 28 á 30 reales fanega; las habas de 50 á 55, el maiz de 46 á 48 y los yeros de 46 á 48.

Se le ha expedido licencia de uso de armas á don Vicente Toro de Arduya.

El alcalde de Pinos Puente anuncia subastas para los días 6 y 15 de Noviembre próximo, con objeto de adjudicar los pastos de uso vecinal de Sierra Elvira.

Sucesos de Andalucia

JAEN.—Leemos en *El Conservador de Jaén*:

«Se trata de instalar en esta provincia la plana mayor del tercio de guardia civil.

Sería convenientísimo».

El mismo periódico dice:

«Ha sido aumentada la fuerza de la guardia civil de esta provincia en tres cabos, un guardia primero y doce segundos, que han sido destinados á Linares».

Como prueban estas noticias, tenían fundamento los rumores de que nos hicimos eco acerca del proyecto de trasladar á Jaén la Subinspección de la guardia civil establecida en Granada.

Pero confiamos en que el ministro de la Gobernación, don Alfonso González, no consentirá tamaña injusticia, después de haber negado exactitud á dicho propósito.

—20 000 señoras de Jaén y su provincia, han firmado un album, que será entregado á S. M., protestando de los sucesos desarrollados en el Pilar de Zaragoza.

ALMERIA.—Comienzan á recibirse noticias acerca de los destrozos causados por la tormenta del domingo, en las líneas telegráficas de la provincia.

En la parte de Huércal Overa, el fenómeno revistió gran intensidad, derribando postes y haciendo otros daños; una chispa eléctrica fundió el aparato telegráfico en esta estación, siendo milagroso que no causara daños al oficial que estaba de guardia.

A dos leguas de Nijar, otras chispas fundieron los alambres, derribando muchos postes. La comunicación con este pueblo se hace con gran retraso por Guadix.

El hilo escalonado y el director que de Almería van á Múrcia, están interrumpidos.

Por lo que se refiere á Poniente, no hay noticias ningunas, pero existen motivos fundados para temer haya causado grandes daños la tormenta por que descargó hácia aquél con bastante intensidad.

—Pronto será un hecho la constitución de una sociedad franco alemana para la construcción de una vía eléctrica al lado del ferrocarril de Linares á Almería, ascendente y descendente por medio de la tracción eléctrica.

El motor será movido por una caida de agua con el objeto de transportar los minerales de los importantes criaderos de la sierra de Bacares hasta una de las estaciones de Gérgal ó Doña María.

—Comunican de Ulella, del Campo, que hace varios días promovieron una riña en aquel pueblo Juan Bautista Pérez Guerrero y Juan Meca Sáez, los cuales se hallaban embriagados.

El último dió una puñalada en el vientre á su contrincante, falleciendo éste á las pocas horas de ser herido.

CORDOBA.—En el juicio oral por homicidio, contra el procurador don Pedro Prados y Moreno, á quien defendió el abogado señor Fernández Jiménez, el jurado dió un veredicto de inculpabilidad y el tribunal de derecho setencia absolutoria.

MALAGA.—Todas las sociedades obreras constituidas en Málaga, se proponen pedir permiso al señor Gobernador, para llevar á cabo el domingo 27 de este mes una gran manifestación pacífica pública, con objeto de pedir al gobierno la supresión del odioso impuesto de consumos.

Acerca de esto tomarán acuerdos las sociedades obreras que falta por adherirse.

—Siguiendo la costumbre de todos los años, el día 1.° del próximo mes de Noviembre, fiesta de Todos los Santos, será iluminado el monumento del inolvidable Torrijos y sus demás compañeros mártires de la libertad.

CADIZ.—Como antes se daba el caso de que los tripulantes que reparan los barcos de la Trasatlántica venían á Cádiz después de varios meses de navegación y no podían desembarcar ni salir del buque algunas horas, desean ahora veinticuatro para pasarlas con sus familias.

Se cree que la compañía accederá á ello.

—En la factoría de Matagorda, de la Trasatlántica, se ha puesto la quilla al nuevo vapor *Juan Framborn*, de 2,500 toneladas.

Se tardará en la construcción un año.

Trabajan á diario 300 obreros.

Dirigirán las obras los ingenieros don Toribio Gaspar Gil y don Juan García Solís.

Al acto de poner la quilla asistieron don Jerónimo Galiana, capitán inspector de buques, y otros jefes de la empresa.

—Una comisión de obreros panaderos ha venido de Jerez, presentando su reglamento para asociarse, que ha sido aprobado por el gobernador.

Empezarán pronto á presentar condiciones á los dueños de hornos, análogas á los de Cádiz, para mejorar su situación.

No aceptarán la huelga.

SEVILLA.—El general Luque ha celebrado una reunión con los directores de los periódicos, expresando su confianza en la discreción de la prensa.

Concede poca importancia á los sucesos y los atribuye á los agitadores que quieren vivir sin trabajar.

Cree el general Luque que hoy volverán muchos huelguistas al trabajo, y se impedirán las coacciones.

Las tropas han evitado que un grupo levantara los rails del tranvía.

—El capitán general, señor Luque, ha declarado á un redactor de *El Noticiero Sevillano*, que está dispuesto á perseguir á los anarquistas con todo rigor y ha de procurar limpiar de esta mala semilla los campos y poblados de aquella provincia y su capital, en plazo no lejano.

ELECCIONES

Para las de concejales, hay modelación impresa en la imprenta de este periódico, Párraga, 5; y se hacen candidaturas á seis pesetas el millar.

LA ABOLICION
del impuesto de consumos.

Los dependientes de los establecimientos de sombrerería de esta capital, y otros de varios comercios, nos escribieron ayer rogando á sus principales por medio de LA PUBLICIDAD, que cierren sus tiendas el próximo domingo, á las doce del día, para que aquéllos puedan asistir, como todos los gremios granadinos, al mitin que se organiza contra el odioso impuesto de consumos.

Nos parece tan atendible la idea expuesta, que unimos nuestro ruego al de los comunicantes, haciéndolo extensivo á todos los jefes de establecimientos de comercio de Granada, á fin de que sus empleados puedan tomar parte en el solemnísimo acto que se prepara para el día 20, demandando de los Poderes públicos la abolición del impuesto que ya se ha hecho absolutamente insoportable á todas las clases sociales.

—

Nuestro inteligente corresponsal en Moraleda, nos escribe con el fin de que el 20 del actual se una el voto unánime de dicho pueblo, por expresa voluntad de éste, al de la reunión magna que tendrá lugar para pedir la abolición del impuesto de consumos; y también nos comunica un entusiasta saludo del vecindario en cuyo nombre habla, dirigido á todos los que se congreguen, y especialmente á los iniciadores de tan loable propósito.

Con verdadera satisfacción consignamos en LA PUBLICIDAD estos simpáticos sentimientos.

—

La Sociedad de Hortelanos, en sesión celebrada anoche en el café Alameda, acordó asistir al mitin contra el impuesto de consumos y á la manifestación pública el día 20, llevando la bandera de la corporación.

—

El gremio de maestros peluqueros-barberos, en sesión extraordinaria de anoche, acordó no abrir sus establecimientos el próximo domingo, y por consiguiente, suplica al público se sirva el sábado, para cuyo efecto este día de la semana se cerrarán más tarde que de costumbre.

El gremio cita á sus compañeros en su local, Lucena, 36, á las doce del domingo 20, para desde allí marchar al mitin.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia.

En la sección 1.ª se verificó ayer la vista de una causa sobre lesiones contra Francisco Gallardo Fuentes.

En 8 de Septiembre de 1899 cuestionaron en Puebla Don Fadrique el procesado y Alfonso Martínez, arrojando aquél á éste una piedra, que le causó una lesión en la cabeza, que tardó en curar 16 días.

También el procesado salió herido, aunque levemente.

El fiscal, en su informe, solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Después comparecieron ante la Sala Andrés Martínez Triguero y Francisco Victoriano Martínez, los dos menores de 18 años.

Los dos procesados penetraron en el mes de Abril de 1899, en dos ocasiones distintas, en la cueva de Angel García Caballero por una ventana y sustrajeron unas tenazas y un almirez.

Dos muchachos aprovechados que prometen.

El fiscal pidió que se impusiera á cada uno 125 pesetas de multa.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Archidona: D. Miguel Gutiérrez Navas y otros con don José Astorga Ruiz y otros y el abogado del Estado. Abogados, Sres. Vigaray, López, Amaro y V Rosales; procuradores, Sres. Donnet, Ortega, Cañas y G. López; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Motril: Contra Francisco Estévez Rodríguez, por hurto. Abogado, Sr. Barbara; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Caro.

TIENDA NUEVA

EL SOL, plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería

El antiguo y tan conocido establecimiento EL SOL, con el propósito de reducir sus gastos y poder vender á precios en competencia con todos, se ha trasladado á la plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería, local amplio y más económico que el que ocupaba, lo que unido á otras economías introducidas, le permite poder dar hoy los géneros á precios nunca conocidos, siendo estos géneros de calidad inmejorable y en surtidos como esta casa ha acostumbrado siempre.

Hay muy buenos géneros para trajes ingleses y de Sabadell y Tarrasa, paños para capas y gabanes, yutes, cortinas, cretonas, holandas, bayetas, franelas, lanas, cotones, toquillas, mantones, pañuelos, camisetas, paraguas, corbatas, tapetes, mantas, cobertores, lienzos de hilo y de algodón y de cuantos tegidos y géneros puede haber en un establecimiento bien surtido.

Para gastar poco no hay que ganar mucho, y por eso en su nueva tienda y con pocos gastos puede EL SOL vender á precios como nunca se ha acostumbrado, géneros tan buenos como los mejores, pues ha de procurar vender mucho, mucho. a

EL SOL, tienda nueva, plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería.

Salvador: Contra Antonio Osuna Rivas y otro por disparo. Abogados, señores Castella y Derqui; procuradores, señores Andrade y Castilla; secretario, Sr. Caro.

Idem: Contra Antonio Sáez Rodríguez y otro, por desacato. Abogado, Sr. Horques; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Caro.

Sección extraordinaria.—Santafé: Contra León Fajardo Sánchez, por lesiones. Abogado, Sr. Aguilera; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Millet.

Idem: Contra Modesto Cid López y otro, por hurto. Abogado, Sr. N. Alarcón; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.

Idem: Contra Domingo Jiménez y otro, por lesiones, Abogados, Sres. Mata y Mirasol; procuradores, Sres. R. Osuna y S. de Molina; secretario, Sr. Millet.

Correo de anoche

Fallecimiento del duque de Alba

Nueva York 16.—Ha fallecido en esta capital el excelentísimo señor duque de Alba, que se encontraba aquí accidentalmente.

Según declaración de los facultativos que le asistieron, el fallecimiento ha sido producido por una afección cardiaca que padecía.

Proyecto sobre los cupos

Madrid 16.—El proyecto que sobre el cupo militar ha leído en el Congreso el ministro de la Guerra, dispone que en 1902 se alistarán los mozos que cumplan 20 años hasta 31 de Diciembre del cupo que se designó para 1901, ingresando en filas las cuatro quintas partes del referido cupo; el resto se incorporará á los reclutas del reemplazo inmediato; en 1902 ingresarán tres quintas partes, en 1903 dos quintas, en 1904 una quinta parte, y en 1905 las cuatro quintas partes.

En cuanto á los cupos de 1904 y 1906, no habrá alistamiento, llamándose á filas el cupo total en 1905.

Alcances de los repatriados

Madrid 16.—El ministro de Hacienda ha entregado al general Weyler dos millones y medio, para el pago de los alcances, pedidos con posterioridad al mes de Julio.

Llama la atención del Gobierno, que muchos repatriados no hayan pedido aún sus alcances y desea que los reclamen, pues tienen derecho á percibirlos.

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, casi todas las comisiones liquidadoras tienen ya ultimados sus ajustes.

Duelo

Dicen de Gijón que es probable un duelo entre el señor Zubizarreta y el director de *El Noroeste*.

Los traineros

Dicen de Vigo que reina gran excitación entre los traineros.

Estos han repartido una hoja diciendo que si el asunto de la pesca se resuelve contra las traiñas, morirán las industrias de Vigo y se paralizarán las fábricas.

Se ha celebrado un mitin, acordando protestar de la solución adoptada, y suspender la compra de la sardina hasta que varíen los circunstancias, y cerrar las tiendas en señal de disgusto.

Los concurrentes al mitin organizaron una manifestación, que entregó al ayuntamiento una solicitud pidiendo la dimisión de la Corporación municipal.

Lo que dice Pi

El expresidente de la República señor Pí y Margall, se lamenta de la indiferencia con que se miran en el Congreso asuntos tan verdaderamente importantes como son los sucesos de Gijón, Sevilla y la efervescencia que ha producido en determinadas provincias la pastoral del Obispo Casañas.

Estas apreciaciones del batallador repúblico, han sido muy comentadas.

Oposición

Entre los acuerdos adoptados por los conservadores en la reunión celebrada en el Congreso, determinaron combatir enérgicamente la idea de la abolicion de los consumos, calificándola de bandera revolucionaria ya desacreditada.

Así mismo decidiéronse á rechazar los aumentos de los arrendamientos, siempre que éstos no respondan á las necesidades de la Hacienda.

También aprobaron el propósito de no entrar en discusiones en las Cámaras, cuando se refieran al crédito, al cambio ó á cualquier otro asunto que entrañe interés político.

"NAFRIOL"

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á quienes no lo son, se lo suavisa y perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana .=a

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redaccion en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 17

Interior	71 10
Exterior	77 80
Amortizable	80 00
Amortizable moderno	93 00
Cubas 1886	00 00
Cubas 1890	00 00
Banco de España	477 00
Banco Hipotecario	000 00
Tabacalera	396 50
Aduanas	100 80
Filipinas	00 00

Cambios.

Francos	42 40
Libra	35 71

La Conferencia Internacional

Madrid 17 (2.)

Roma.—Han fracasado las tentativas para celebrar la Conferencia Internacional contra el anarquismo.

Los debates parlamentarios

Mañana seguirán en el Congreso y en el Senado los debates iniciados sobre las cuestiones religiosas y los sucesos de Gijón, Oviedo y Sevilla.

Jubileo suspendido

Madrid 17 (2'15.)

Oviedo.—El Gobernador civil y el Provisor eclesiástico, han tenido una conferencia, acordándose en ella suspender el Jubileo que se proyectaba, en evitación de nuevos desórdenes.

Reorganización de Arsenales

El ministro de Marina, Sr. Duque de Veragua, ha declarado que persiste en su proyecto de reorganizar los Arsenales, pero en tal forma, que no se aumenten los gastos.

Los cautivos españoles

Madrid 17 (3).

Tánger.—Témese que la kábila en cuyo poder se hallan los hermanos españoles secuestrados, resistan á las tropas imperiales que se dirigen contra ella para rescatar á los cautivos y castigar á aquélla.

Asamblea obrera

SESION DE CLAUSURA

En la sesión de clausura de la Asamblea obrera que se ha celebrado en el teatro Barbieri, se acordó aconsejar la huelga general en toda España y el empleo de explosivos contra la burguesía que abuse de los obreros.

Los anticlericales asturianos

Madrid 17 (3'30.)

Gijón.—En esta ciudad ha producido mal efecto, entre los elementos radicales, la noticia de que el Gobierno no dispondrá se suspenda el Jubileo próximo; y aquéllos echan la responsabilidad moral de los sucesos desagradables que ocurran, sobre el Gobierno y las autoridades que no prohiben estas manifestaciones, que más que religiosas, son políticas.

Choque de trenes

Cádiz.—Cerca de esta estación férrea, ha ocurrido un choque entre el tren mixto y otro que verificaba maniobras, produciéndose grandes destrozos.

Las Cortes

Madrid 17 (21'15.)

En el Senado ha transcurrido la sesión de hoy sin incidentes ni particulares de interés, en medio de glacial indiferencia.

En el Congreso, al abrir la sesión el señor Moret, el diputado Sr. Lombardero, pidió que se contasen los diputados concurrentes, resultaddo que había 51.

En su virtud, suspendióse la sesión.

Después se reanudó ésta.

El Sr. Romero Robledo protestó enérgicamente, considerando que el acuerdo de la Presidencia era antirreglamentario.

Produjose en la Cámara gran excitación.

Los precedentes

Los presidentes del Consejo de ministros y del Congreso, Sres. Sagasta y Moret, han celebrado una detenida conferencia, apropósito de lo ocurrido hoy en el Congreso, y examinaron los antecedentes que existen sobre los asuntos.

Después han sido consultadas las minorías acerca de la suspensión de la sesión, pretendiendo con estas gestiones el jefe del Gobierno, calmar los ánimos y que no se extreme la oposición parlamentaria.

El proyecto de conversión

Se ha reunido la Comisión de presupuestos, acordando invitar al ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, á que informe detalladamente sobre el alcance de su proyecto de conversión.

Sobre el incidente del Congreso

Los Sres. Romero Robledo y Tetuán, han conferenciado, mostrándose ambos personajes conformes en que la sesión del Congreso, después del recuento de diputados, hecho á petición del Sr Lombardero, debió el presidente levantarla y no suspenderla.

El orden público en Sevilla

Los telegramas oficiales que se reciben de Sevilla, dicen que continúa allí la tranquilidad; que se han reanudado los trabajos en las fábricas y en el muelle, y que la población ofrece un aspecto sereno.

Anarquistas detenidos

Sevilla.—La guardia civil ha conducido á la cárcel, á disposición de la autoridad militar, á varios anarquistas á quienes detuvo anoche como sediciosos.

Hallazgo de una bomba

Sevilla.—Anoche fué encontrada una bomba cargada de dinamita, en forma de pepinillo y conservando la espoleta.

Se cree que no llegó á estallar, porque la mecha se mojó á consecuencia de la lluvia.

Otra bomba

Palma de Mallorca.—En el zaguán del palacio episcopal, se ha encontrado una bomba con dos mechas apagadas.

Estaba la máquina explosiva cargada de dinamita.

Al conocerse en la ciudad el suceso, produjo general indignación.

La policía practica gestiones para descubrir á los criminales autores de tan cobarde hazaña.

El Nuncio.—Contra los carlistas

Roma.—Ha salido para Madrid el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini.

Lleva instrucciones del secretario del Pontífice, monseñor Rampolla, para desautorizar y reprimir al carlismo, en nombre del Vaticano.

Persecución de anarquistas

Madrid 17 (23'50.)

La policía de esta Corte ha detenido á varios anarquistas, que venían ocupándose en excitar á los obreros á tomar resoluciones violentas y á cometer bárbaros atentados.

Aquélla busca activamente á otros individuos pertenecientes á la secta que tiene por finalidad de sus ideas el esterminio, y que proceden de varias provincias, en su mayoría de las catalanas.

La salud de Gamazo

Ha circulado la noticia de haber sufrido agravación en su enfermedad el Sr. Gamazo, pero otras posteriores la desmienten.

TELEGRAMAS DE HOY

Incidente en el Congreso

Madrid 18 (0'30)—URGENTE

En la sesión del Congreso, el señor Romero Robledo, afirmó que el Sr. Sagasta conspiraba con los alfonsinos reinando don Amadeo de Saboya, como con Cánovas del Castillo para preparar la restauración de la dinastía borbónica.

El presidente del Consejo de Ministros negó aquellas afirmaciones.

Con tal motivo, ambos prohombres sostuvieron un animado diálogo que escuchó con interés la Cámara, acerca de su respectiva intervención en las luchas políticas de España desde algunos años antes del destronamiento de doña Isabel II hasta el hecho de Sagunto.

No lo quieren de huesped

Madrid 18 (3)—URGENTE

Roma.—El gobierno italiano ha acordado invitar al Pretendiente de la Corona de España, don Carlos de Borbón, á que abandone aquel territorio.

No se sabe el plazo que se le concederá para irse á otro país, ni á donde se dirigirá desde Venecia.

La comisión de Vigo

Vigo.—Ha regresado la comisión que fué á Madrid para gestionar cerca del Gobierno que se revocaran las medidas acordadas á propuesta del ministro de Marina para solucionar el conflicto de la pesca.

En vista del escaso éxito obtenido por aquélla, se nombrará otra comisión de carácter permanente, y el sábado se verificará un mitin en que se expongan las aspiraciones de la industria trainera, de conservas y salazones.

Duelo por un artículo

Madrid 18 (3'15).—URGENTE

A consecuencia de la publicación de un artículo en el periódico «El País», titulado «Wilson español», hay pendiente un lance entre el director del periódico don Ricardo Fuente y el hijo político de Sagasta, don Fernando Merino.

Mitins contra los consumos

Madrid 18 (4'10).—URGENTE

El domingo tendrán lugar en Madrid cuatro mitins contra el impuesto de consumos.

Por las noticias que se reciben de provincias, se cree que en éstas se celebrarán otros muchos mitins, pidiendo también la supresión de dicho impuesto.—Guerra.

Los enfermos que por razón de economía no puedan abquirir las renom radas aguas minerales de **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestin** (vías urinarias), **Vichy Grande Grille** (hígado), que son las que mejores resultados produ-n, pa a substituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparado: y de aguas deficientes, la Sal Vly-Etat, ó los **COMPRIMIDOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo Vich, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastilla Vichy-Etat** en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedía degestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

NUEVO REGLAMENTO

DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO

VIGENTE SEGUN EL REAL DECRETO PUBLICADO EN LA *Gaceta* DEL 30 DE SEPTIEMBRE 1901

cintado, dará primerameute conocimiento de ello á la *misma Administración*, á fin de que ésta, por medio de sus agentes, proceda á inutilizar el precinto en el preciso término de tres días, pasados los cuales el industrial podrá verificarlo por sí sin más aviso, á menos que fuera urgente la necesidad de usar el aparato, máquina, etc., en cuyo caso podrá utilizarlo desde luego, dando conocimiento del hecho el *mismo día* á dicha oficina, mediante aviso, que remitirá en pliego certificado á la Administración.

Art. 47. Los dueños de fábricas de aserrar maderas que tengan almacén del mismo artículo ó sean tratantes en él, pagarán, además de la cuota de fabricantes, número 116 y siguientes de la tarifa 3.ª, la de almacenistas y tratantes que les corresponda.

Igualmente los refinadores de aceite del epígrafe 416 de la tarifa 3.ª, deberán tributar por la clase 1.ª de la tarifa 1.ª, si especulan ó comercian con los productos que refiuan.

Art. 48. Cuando en las industrias de cuota irreducible de la tarifa 3.ª ocurra algunos de los casos de interdicción judicial, incendio, inudación, hundimiento, falta absoluta del caudal de aguas empleado como fuerza motriz ó descomposición, también absoluta, de las máquinas ó aparatos, los interesados darán parte á la Administración de la provincia, y en el caso de comprobarse plenamente la interdicción por más de treinta días, ó el siniestro, tendrán opción á la rebaja de toda la cuota, de una mitad, de una tercera ó de una cuarta parte, en proporción al tiempo por que hubiera dejado de funcionar la fábrica.

Lo anteriormente prescrito no es aplicable á las industrias cuya cuota está regulada, con arreglo al tiempo por que funcionan, toda vez que al señalarla ya se han apreciado las circunstancias en que cada una se halla, y por lo tanto, respecto de ella no cabe baja alguna.

Art. 49. Los fabricantes de gas pueden vender, sin pagar más cuota que la le corresponda como tales, el cok procedente de su fabricación.

Art. 50. Los vendedores al por mayor de la tarifa 1.ª, los comerciantes del número 38 de la tarifa 2.ª, los especuladores de los números 51 al 53 de la misma y los fabricantes de la 3.ª pueden, sin pago de cuota especial, hacer únicamente las operaciones de giro que exija el reembolso de las ventas de los géneros, artículos ó efectos que constituyan el objeto de la industria por la cual estén matriculados; pero si extendiesen sus operaciones á otra localidad para la que no hayan realizado ventas, pagarán la cuota que á prorrata les corresponda como tales banqueros.

Art. 51 Todo industrial de la tarifa 4.ª puede vender en tienda unida á su taller, y sólo en ella, sin pagar otra cuota que la del respectivo número de aquella tarifa 4.ª, los productos de su arte hecho en el mismo taller ú obrador.

También podrán tener tienda separada del taller exenta del pago de cuota, con tal de no dedicarla á la venta de otros géneros ó efectos que los precedentes de su propio industria, y de no vender en el taller. Un solo caso de venta en éste será bastante para que incurra en las penalidades que se imponen á los defraudadores.

Si juntamente con los productos de su arte vendiesen otros objetos, satisfarán por separado la cuota que los mismos tengan señalada en las tarifas, salvo el caso de formar parte integrante de los productos de su arte ú oficio, no venderlos aisladamente, ó las exenciones taxativamente marcadas en dichas tarifas.

Art. 52. Las personas que beban ser matriculadas para el ejercicio de la industria de casa de huéspedes tendrán obligación de presentar en la Administración, para acreditar el importe de los alquileres, las escrituras ó documentos privados que celebren con los paopietarios.

Art. 53. (Suprimido).

Art. 54. (Suprimido).

Art, 55. Para imposición del recargo del 6 por 100 sobre el total de las apnestas que se verifiquen en los espectáculos públicos, los Corredores de las mismas, donde los haya, ó en otro caso los encargados de las taquillas, llevarán cuadernos talonarios foliados á la letra, sellados y rubricados por la Administración de Hacienda. en los que han de consignarse necesariamente las cantidades objeto de las referidas apuestas, los cuales servirán de base para liquidar dicho impuesto.

La primera hoja de los talonarios será de papel de oficio, y en ella se extenderá por la Intervención una diligencia en que conste el número de hojas de que cada uno se compone, objeto á que se destina y el Corredor ó persona á quien corresponde.

El encargado de la taquilla, llámese Administrador ó intendente, con vista de los talonarios expresados, descontará de la ganancia total de todas las apuestas que ingresen en su poder el 6 por 100 que corresponde al Tesoro, cuya suma entregará al dia siguiente en las arcas del mismo. Para realizarlo, la Administración de Hacienda examinará todos los talonarios, que habrán de presetarle los individuos citados, y una vez practidada la liquidación é intervenida cual corresponde, expedirá el oportuno mandamiente de ingreso.

Art. 56. Del pago del referido 6 por 100 responde, en primer término el Administrador ó Intendente encargado de la taquilla; á falta de éste, el empresario si lo hubiere, y. por último, el dueño del edificio en que tenga lugar el espectáculo, sin perjuicio de que, si se considera más conveniente, pueda intervenirse desde luego la recaudación de los productos del espectáculo.

La falta de talonarios ó cualquier alteración en los mismos con objeto de eludir ó reducir el impuesto de que se trata, se considera defraudación, y como tal comprendida en el art. 172 y siguientes.

Art. 57. Los industriales que deban tributar con arreglo á la tarifa 5.ª están obligados á presentar á los agentes de la Administración, siempre que éstos se lo reclamen, su respectivo certificado de patente que acredite el pago de la contribución correspondiente á su industria.

Art. 58. Los Alcaldes y demás Autoridades facultadas para expedir licencias que autoricen el ejercicio de las industrias de la tarifa 5.ª en el interior de las poblaciones, se abstendrán de conocerlas bajo la responsabilidad que establece el artículo 172 de este Reglamento, á los industriales que no presenten el certificado talonario que acredite haber verificado el pago de la cuota que les corresponda, lo cual se hará constar al expedirles las licencias necesarias, sean éstas ó no retribuidas.

Art. 59. Las Autoridades de cualquiera clase que por razón de su ministerio hayan de nombrar para los cargos de tasadores, peritos, administradores y demás análogos á personas cuyas industrias ó profesiones estén comprendidas en las tarifas, se abstendrán bajo su res

MERCADOS

Negocios de legumbres.

En Carbonero el Mayor (Segovia) escasean las existencias de garbanzos. Las de 47 en onza se venden á 146 rs. fanega, de 55 á 125 y de 60 á 100.

En Alba de Tormes (Salamanca) para el consumo de la plaza se venden los garbanzos de 70 á 160 rs. fanega y guisantes 40.

En Villarcayo (Burgos) garbanzos finos 200 rs. fanega, regulares 140, duros 100, lentejas 70 y guisantes 60.

En Astorga (León) los garbanzos finos se cotizan á 134 rs. fanega y alubias á 80.

En Piedrahita (Avila) garbanzos de 58 á 59 rs. fanega.

En Palencia las lentejas á 38 reales fanega.

En Roa (Burgos) garbanzos finos á 140 rs. fanega y duros de 70 á 100 según tamaño.

En Lerma (Burgos) garbanzos finos á 160 rs. fanega y duros 100.

En Avila, garbanzos de 2.ª á 140 y de 3.ª á 100.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) sigue notándose mucha animación para la compra de garbanzos. En la última semana se presentaron unas 1500 fanegas que se vendieron según tamaño y calidad á los precios siguientes: de 41 á 45 en onza á 160 rs. fanega; de 46 á 48 á 145; de 49 á 50 á 135; de 52 á 54 á 125 y de 50 á 58 á 115.

En Fuentesalida (Toledo) garbanzos de 24 á 40 rs. arroba.

En Posaldez (Valladolid garbanzos finos á 140 rs. fanega; regulares 120 y medianos 90.

Ganados y carnes

En Alba de Tormes (Salamanca) se vió poco concurrido el mercado de la última semana, verificándose escasas operaciones en el vacuno y de cerda. De lanar sigue sin presentarse nada, por lo cual no se conocen precios. Los bueyes de labor se vendieron de 1.600 á 2.500 rs.; novillos de 3.500 á 4.000; añojos 1.000; vacas cotrales 900; cerdos al destete de 25 á 35; de 6 meses 120; de un año 240 y cebones 25 rs. arroba.

En Astorga (León) los cebones se cotizan de 54 á 56 rs. arroba.

En Torrelavega (Santander) la feria última animada. Se vendieron 616 terneras en su mayor parte para muerte. Los murcianos embárcaron 4 vagones de terneros, dos adquiridos en la feria del domingo y dos el sábado. Presentáronse muy buenos ejemplares en vacas de vida, lo mismo lecheras que para el trabajo. Según nos informaron, los terneros en este mercado se vendieron á 20 pesetas arroba, y las reses mayores á 17'50.

El martes era poco el ganado que quedaba en la feria, habiendo paasdo por esta ciudad algunas bueyadas, cuyas láminas por el estado de crianza, no eran la mejor garantía para darle salida en los mercados que hoy vienen celebrándose.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) los cerdos cebados nuevos para carne se venden de 48 á 50 rs. arroba. De ganado lanar se presentaron 800 ovejas, 900 carneros y 700 corderos. Las ovejas se vendieron á 45 rs., carneros de 80 á 82 y corderos de 38 á 42.

Negocios de lanas

En Avila los compradores de lanas han reunido buenas existencias y esperan que los precios se repongan para operar, pues el negocio se haya encalmado y no hay compradores de fuera. La blanca sucia se cotiza de 40 á 42 rs. arroba.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) aun cuando hay pocos pedidos de lana negra se compra todo cuanto llega á la venta al precio de 40 rs. arroba. La blanca sucia se cotiza á 48 rs. arroba y blanca lavada 100.

En Ledesma (Salamanca) en la última semana se pesaron algunas partidas de lana á los precios siguientes: blanca sucia 42 rs. arroba; negra sucia 40 y blanca lavada de 85 á 90.

En Astorga (León) se realizan pocas operaciones en este artículo, por quedar ya pocas existencias. La blanca sucia re cotiza á 48 rs. arroba; y negra lavada 51.

En Palencia continúan siendo poco activas las ventas de lana y los precios no han tenido variación de los fijados últimamente.

En Ledesma (Burgos) como tenemos ya manifestado anteriormente este negocio no tiene importancia. La blanca sucia se cotiza á 37 rs. arroba y blanca lavada 80.

En Alba de Tormes (Salamanca) según nos manifiesta nuestro corresponsal la lana blanca sucia se cotiza de 48 á 50 rs. arroba: negra sucia el mismo precio y blanca lavada á 100. Las operaciones son cortas.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

San Pedro Alcántara, confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen, en la Catedral, la Magdalena, las Angustias, Santa Escolástica y las Carmelitas.—A San José, en su parroquia, las Angustias, la Catedral, Real Capilla y las Carmelitas Descalzas, á las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y las Carmelitas descalzas.

Novena.—A Nuestra Señora del Pilar, en la Magdalena, á las cinco.—La de Santa Teresa, en las Carmelitas descalzas, á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media. En todas las iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

COBRO DE RENTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden contratos para arrendar fincas rústicas y recibos para cobrar ahora las rentas, á 4 reales el ciento.

Se venden también contratos para alquilar casas y recibos para cobrar su arrendamiento, de 50 céntimos el ciento tomando cantidad.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal dcha. (Café de España

MIL PESESTA al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curan muy pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino 5, Barcelona y principales de España.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETÍN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobrante de anteayer 1784 q. m.
Entrada de ayer. . . 180 »

Total existencia ayer. 1964 »
Vendidos . . . 113 »

Quedan. . . . . . 1851 »

Precios del trigo de ayer

De 22'75 á 27'75 ptas. ql. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 21'00 pts. á 22'50 q. m.
Habas de 24'00 » á 25'00 »
Maíz de 23'00 » á 24'00 »

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 7 reses mayores, á 2'10; 99 borregos á 1'67; 14 ovejas á 1'42

Confites antivenéreos

Roob antisifilítico

Inyección vegetal.

Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

Negocio floreciente.

PARRALES

Resultados positivos.

ALAMBRE GALVANIZADO INGLES

El mejor alambre hasta hoy conocido, galvanizado moderno, BRILLANTE, LIMPIO, LISO, DULCE, SIN QUE SE ROMPA AL ATIRANTARLO, SE GRIETEE NI SE ESCAME, resiste sin el menor desperfecto toda clase de pruebas y ha sido fabricado por convenio y encargo especial para la confección de Parrales por la mejor Fábrica del mundo en este artículo.

LA AMERICAN STEEL AND WIRE COMPANY

Pídanse muestras, precios y condiciones á

Ignacio Merino, Mesones, 47 d.º

Unica casa exclusiva para la venta en Granada y su provincia.

Este magnífico alambre INGLES, cuya AUTENTICIDAD Y RESULTADOS SE GARANTIZAN, no se ha podido obtener su introducción en España sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida á las grandes remesas que mensualmente se recibirán estoy dispuesto á vender estos alambres especialísimos MAS BARATOS que cuantos siendo más inferiores, seguramente se puedan ofrecer por otras casas.

Depósito:

CASA DE DON J. F. GIRAUD,

VITICULTOR, GRANADA.

Único en ESPAÑA del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatorrea é

IMPOTENCIA

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

VENDÍS

Se venden en nuestra imprenta, Párraga, 5, Granada en libros de 100 hojas á 6 pesetas, y de 200 á 10 pesetas.

Ramiro Alfonsea Molina,

Agente de negocios.

CALLE TENDILLAS, 6.

Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.

De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.

Depósito central,

MONTERA, 25.

Grandes almacenes al por mayor y menor

de

CEMENTOS PORTLAND MARCA EL FENIX

Quedan abiertos al público en esta ciudad, calle del Marqués de Falces número 14. Este material cuya exclusiva venta la tiene este almacén, proviene de la Fábrica de Sestao (Bilbao), y obtuvo los primeros premios en las Exposiciones Universal de París de 1900 y Regional de Murcia del mismo año.—Todo pedido que llegue á 10.000 kilos (un vagón) se cotizará á precio de fábrica. Los que se hagan al por menor á los mismos precios que en los demás establecimientos de Granada.

Exportación á todas partes.—Catálogos gratis á quien los pida.

"NAFRIOL"

CONTRA LA CALVICIE

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo á los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Unico depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

BORDADOS

En la calle de la Sacristía de Santa Escolástica número 1, se hacen de todas clases: en blanco, sedas y oro. También se bordan capas de señoras y caballeros.

Se vende un armario de vestir de nogal, muy barato, San Jerónimo, 40, callejuela sin salida.

Venta de tres magníficas prensas para la extracción de aceite.—Para detalles, don Juan Carvajal, calle San Agustín, núm. 4, Granada.

Gabinetes de cirujía y prótesis dentaria de

JOSÉ CAÑADAS É HIJO

S. Alhóndiga, 2

Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los festivos.

NOTA.—Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

ABONOS.

AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoniaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

EL PARADOR DE LAS CAMPANAS

Gran destilería á vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases

de

PEDRO VILLEGAS RODRÍGUEZ

Camino de Jaén, 69, Granada.

En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que, por su agradabilísimo paladar, esquisito bouquet é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

Se halla de venta en Granada, en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés, y en la sucursal y escritorio de esta fábrica, VILLAMENA 4 y 6.

FES DE VIDA

A 3 pesetas el ciento y sueltas á 5 céntimos.

Por millares grandes rebajas.

Se venden en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

PERFORADORA

En 150 pesetas, se vende una magnífica, casi nueva, propia para imprenta ó litografía, en LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.

RECIBOS

Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas, á UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

EXHORTOS

Cédulas de citación y demandas para juicios verbales y actos de conciliación, á 3 pesetas el ciento en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

SACOS de PAPEL

Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios:

De 8.º de arroba á.	11	pesetas millar.
De 1/4 de arroba á.	18	» »
De 1/2 arroba á.	30	» »

Tamaños especiales y sacos de fantasía para dulces, etc., á precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre.

Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas.

Ventas al contado

Se sirven pedidos á todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte.

La correspondencia á F. Gómez de la Cruz, Párraga 5, Granada

DINERO San Jeronimo DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de

RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL